Camagüey, 25 feb.- A pesar de la incidencia de la Covid-19 continúan en la provincia de Camagüey las acciones de implementación de la política de catastro, un importante servicio público que reduce el tiempo de los trámites vinculados con las medidas y linderos, de viviendas, entidades estatales e instituciones religiosas.

Con el objetivo de lograr un mejor ordenamiento territorial y urbano, al cierre del año anterior se concluyó esta actividad en 24 asentamientos urbanos, en los cuales actualmente se presta este servicio a partir de la emisión de certificaciones catastrales.

Yurissán Rodríguez Garib, jefa del Departamento de Catastro de la Dirección Provincial de Planificación Física (DPPF), comentó a la Agencia Cubana de Nobticias que en el primer trimestre del 2020 se logró un avance de conjunto con la Empresa GEOCUBA Camagüey-Ciego de Ávila.

Muchas acciones se realizaron en la modalidad de trabajo a distancia que permitió vectorizar las áreas en un 30 por ciento, hasta que con la entrada en vigor de la fase tres de recuperación de la pandemia se salió al terreno para completar la actividad, explicó la directiva.

Esto evitó los atrasos a pesar de las limitaciones, aseguró Rodríguez Garib, al tiempo que informó sobre el levantamiento de cinco mil 758 manzanas, de las más de seis mil 500 con que cuenta la provincia, lo cual posibilitó la ampliación en la prestación del servicio a partir del primero de noviembre.

Para este 2021 se prevé contratar con GEOCUBA otros 15 asentamientos para completar los 39 existentes en el territorio, y en proceso se encuentran en estos momentos las localidades de

Phoca PDF

Florida, La Tomatera, Jiquí y Hatuey.

La certificación catastral se puede obtener por un valor de 50 pesos, en el caso de la población, la mitad de lo que cuesta un dictamen técnico emitido por la Oficina de los arquitectos de la comunidad, y se pretende que en el futuro sea el instrumento jurídico que avale la titularidad de alguna propiedad. **(ACN) (Foto: Archivo)**

Phoca PDF